

**LA FORMACION DE PATRIMONIOS-DINERO:
¿UN PUNTO DE PARTIDA TEORICO-HISTORICO PARA EL
ESTUDIO DE LOS ANTECEDENTES DEL DESARROLLO
DEL CAPITALISMO EN AMERICA LATINA?
UN ESBOZO DE ANALISIS**

Jorge Rovira Mas*

1. *Importancia y significación de la formación de patrimonios-dinero en los antecedentes del capitalismo.*

La gestación de patrimonios-dinero constituye un presupuesto histórico en la dinámica que comprende el surgimiento del capital, una vez que se entiende a éste como lo que es: una relación, una relación social de producción. Por ello Marx afirma, tanto desde un punto de vista histórico como lógico y conceptual, que

“[...] *está presente en el concepto del capital, en su génesis, el que surja del dinero y, por lo tanto, del patrimonio que existe bajo la forma de dinero*”¹.

Pero el dinero—esto jamás debe olvidarse—, considerado sólo en sí mismo, como una suma de valor, no es capital:

“*El dinero como capital es una determinación del dinero que va más allá de su determinación simple como dinero*”².

Históricamente, el dinero no ha existido siempre. Tampoco el capital. Al primero lo podemos encontrar en diversas fases de la evolución social; la vida del segundo se inicia en tiempos mucho más recientes. La aparición del capital en una sociedad determinada se ha visto siempre precedida por un cierto desarrollo del dinero y del intercambio de los productos del trabajo. Pero las condiciones fundamentales, histórica y conceptualmente, para que se realice la transformación originaria, primera, inicial, del dinero en capital son las siguientes: 1-la existencia libre, en el mercado, de la fuerza de trabajo, esto es, la existencia de ésta como mercancía, despojada de medios de producción, que puede ser comprada a fin de usufructuarse su valor de uso, su capacidad de ejecutar un trabajo; 2-la existencia, libres y vendibles también, igualmente como mercancías, de los medios de vida requeridos por el trabajador asalariado para su subsistencia, así como de los medios de producción que intervinen en el proceso de trabajo; y 3-el enfrentamiento, la contraposición en el mercado, mediante una relación de compra-venta, de la fuerza de tra-

* El autor es Doctor en Sociología. Actualmente es el Director del Programa de Maestría en Sociología con sede en la Universidad de Costa Rica, y es el Sub-Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la mencionada institución.

1 Marx, K. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858*, Vol. 1. México, Siglo XXI, 1971, p.467.

2 *Ibidem*, p.189.

bajo con el valor-dinero, el cual, en manos de su poseedor, el capitalista, por fin se convierte en capital. pero sólo en la medida en que la compra de la fuerza de trabajo mediatizada por el dinero está orientada por el deseo de utilizar esa mano de obra asalariada con el propósito de incrementar el valor-dinero, aumentar la suma de valor poseída, producir una ganancia³.

La aparición de las anteriores condiciones que permiten al dinero devenir en capital supone, cuando ellas se presentan de manera generalizada en una sociedad históricamente determinada, un prolongado proceso histórico, una larguísima cadena de transformaciones en el modo de producción de la vida material, un determinado grado de desarrollo de las fuerzas productivas de trabajo.

Marx, en el penúltimo capítulo del tomo I de *El Capital*, estudió con detalle los grandes hitos de ese movimiento histórico que conduce a la instauración de las anteriores condiciones que permiten al dinero convertirse en capital, condiciones que no son otras que las del establecimiento de las relaciones sociales particulares del régimen capitalista de producción. Aunque Marx los estudió para el caso de Inglaterra, entendiéndolo lo que allí ocurrió como la forma clásica de presentarse esas transformaciones, tenía, sin embargo, plena conciencia de que ese proceso podía cobrar diversas modificaciones y variaciones según los países y las épocas en que se produjera, a pesar de llevar siempre una dirección común: el surgimiento del trabajador asalariado por un lado y la aparición del capitalista por otro. A este movimiento esencial en el advenimiento del capitalismo Marx lo denominó "acumulación originaria". En efecto, en su sentido más primitivo la acumulación originaria es un

"[...] proceso que, por una parte, transforma en capital los medios de producción y de subsistencia sociales, y por otra convierte a los productores directos en asalariados. La llamada acumulación originaria no es, por consiguiente, más que el proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción. Aparece como "originaria" porque configura la prehistoria del capital y del modo de producción correspondiente al mismo"⁴.

Sólo cuando se ha llevado a cabo un proceso de esta índole, proceso que necesariamente ha de culminar con la aparición progresiva hasta generalizarse de la fuerza de trabajo libre, desposeída de medios de producción y jurídicamente libre, es que podemos afirmar que las relaciones de producción capitalistas se han asentado firmemente en un país o región determinada.

Históricamente, este movimiento de separación del productor directo de las condiciones objetivas de trabajo empieza a cobrar cierta amplitud a partir del siglo XVI en algunas partes de Europa Occidental. Marx, a la par de señalar que el mismo constituye la prehistoria del capital, es decir, la *génesis de las condiciones específicas de existencia del régimen de producción capitalista*, lo reconoce como formando parte ya de la "biografía moderna del capital"⁵.

Es por lo anterior que si seguimos a Marx se hace necesario entonces reconocer la existencia de un período previo al siglo XVI, período al que podríamos catalogar como la "biografía no moderna del capital", en el cual suceden ciertos acontecimientos que serán la base siglos más tarde para la

3 "El intercambio de trabajo objetivado por trabajo vivo no es suficiente ni para constituir por un lado el capital, ni por el otro el trabajo asalariado". *Ibidem*. p. 426.
"De modo que lo que constituye el capital y, en consecuencia, el trabajo asalariado, no es el simple intercambio de trabajo objetivado por trabajo vivo [...].". *Ibidem*, p.430.
"[...] un supuesto del trabajo asalariado y una de las condiciones históricas del capital es el trabajo libre y el cambio de este trabajo libre por dinero a fin de reproducir y valorizar el dinero". *Ibidem*, p. 433.
El subrayado es nuestro.

4 Marx, K. *El Capital*. Tomo I. Vol. III. México. Siglo XXI, 1975, p.893.

5 "De la creación del comercio mundial y el mercado mundial modernos data la biografía moderna del capital". Marx, K. *El Capital*. Tomo I. Vol. I. México. Siglo XXI, 1975, p.179.
"Aunque la producción capitalista, esporádicamente, se estableció ya durante los siglos XIV y XV en los países del Mediterráneo, la era capitalista sólo data del siglo XVI". Marx, K. *El Capital*. Tomo I. Vol. III. p.894.

etapa de la acumulación originaria, para la instauración hegemónica del capital como relación social en un grupo de naciones y para la paulatina reproducción del sistema capitalista en una escala mundial. Es dentro de ese período cuando concurren un conjunto de factores, la comprensión de uno de los cuales, *la formación de patrimonios-dinero*, reviste una importancia nada desdeñable para el estudio del desarrollo del capitalismo en nuestros países. No intentamos aquí afirmar que en la América Latina posterior al sigloXVI se producen fenómenos idénticos a los que convergieron en la Europa occidental anterior a esa centuria, sino que más bien pensamos que a partir del esclarecimiento de los alcances y limitaciones del papel cumplido por la formación de patrimonios-dinero en el advenimiento del capitalismo en Europa, podremos aproximarnos mejor tanto a una comprensión de ese mismo movimiento económico en nuestro sub-Continente como a la función que el mismo ha desempeñado en los diversos procesos de aparición del capitalismo.

La gestación de patrimonios-dinero, de magnitudes de valor bajo su forma por excelencia de dinero, alcanza, en los siglos que corresponden a la Edad Media tardía de Occidente, una dimensión significativa. Bajo el ropaje las más de las veces de capital comercial y capital usurario⁶, estos patrimonios-dinero cumplirán un papel importantísimo como elementos que propiciarán decisivamente el desarrollo de la producción de mercancías. Serán elementos que contribuirán al debilitamiento del modo de producción feudal, ahondando las contradicciones y los conflictos en los que este ya se deba-

tía⁷. Pero lo serán —y esto es lo importante históricamente— sólo allí donde esos patrimonios comenzaron a concentrarse en una nueva y emergente clase social: la burguesía urbana de los siglos XIV y XV en Europa occidental. Poco a poco, esta clase, atrincherada en los sólidos reductos que le significaba la posesión de esa riqueza dineraria a la que aunaba su relativa autonomía frente a los poderes principescos y señoriales, bien establecida en las ciudades medioevales, habría de impulsar hasta grados entonces desconocidos el desarrollo del valor de cambio frente al valor de uso. En esto radicó una parte de su profunda significación histórica. Al hacerlo, desbrozó y preparó el camino para una evolución económico-social dirigida hacia la generalización de la producción mercantil.

Lo que a nosotros nos interesa resaltar es esta circunstancia histórica fundamental en la que dos procesos harto complejos confluyen: por una parte la formación de patrimonios-dinero en manos de una clase como la burguesía urbana, deseosa de orientar poco a poco la vida económica en el sentido de su interés: el valor de cambio; y, por otra, una dinámica social que reflejaba ya inequívocamente el proceso de descomposición del régimen feudal de producción.

Pero no ha de interpretarse por esto que la formación de patrimonios-dinero en funciones mercantiles y usurarias fue una condición suficiente en Europa para que la economía y la sociedad toda se orientaran inequívocamente en una dirección capitalista. No cabe duda de que se trató de un tránsito mucho más complejo, en el que

6 En el sentido más riguroso del concepto y de la realidad que el mismo pretende reflejar, tanto el capital comercial como el capital usurario de las épocas históricas precapitalistas no deben ser considerados como capital; la denominación más correcta es aquella que los contempla como patrimonios-dinero que persiguen su valorización por medio del comercio y la usura. El propio Marx lo comprende así cuando señala: "Más adelante tendremos oportunidad de hablar más largamente de ambas formas, en tanto ellas no aparecen como formas propiamente dichas del capital, sino como formas más tempranas de patrimonio, como supuestos para el capital". Marx. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, Vol. 1, p. 467. El subrayado es nuestro. Es oportuno señalar de paso que el comercio y la

usura no han sido los únicos procedimientos de acumular patrimonios-dinero durante las fases precapitalistas, aunque sí los más importantes: "Pero yendo ahora a lo que hace a la formación de patrimonio-dinero mismo, antes de su transformación en capital, ella pertenece a la prehistoria de la economía burguesa. La usura, el comercio, el régimen urbano y el fisco que surge con él desempeñan papeles centrales en este proceso. *También el atesoramiento por parte de los arrendatarios, campesinos, etc.; aunque en menor grado*". *Ibidem*, pp. 471-472. Subrayado nuestro

7 Para un examen detenido de este punto, véase de Maurice Dobb, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1975, pp. 49 a 105, en especial pp. 92 y 93.

diversos factores de variada índole estuvieron presentes. Como bien lo ha señalado Marx:

“La evolución del comercio y del capital comercial desarrolla por doquier la orientación de la producción hacia el valor de cambio, aumenta su volumen, la multiplica y la cosmopolitiza, hace que el desarrollo del dinero lo convierta en dinero mundial. Por eso, el comercio tiene en todas partes una acción más o menos disolvente sobre las organizaciones preexistentes de la producción, que en todas sus diferentes formas se hallan principalmente orientadas hacia el valor de uso. Pero la medida en la cual provoca la disolución del antiguo modo de producción depende, en primera instancia, de la firmeza y estructura interna de éste. Y dónde desemboca este proceso de disolución vale decir qué nuevo modo de producción ocupará el lugar del antiguo, no depende del comercio, sino del carácter del propio modo de producción”⁸.

Debe de quedar claro entonces que si una *premis*a histórica para el nacimiento del modo de producción capitalista es la constitución de patrimonios-dinero, en particular bajo la forma de capi-

tal comercial, *no basta* sin embargo con la existencia de ellos para que necesariamente estemos en vísperas de la transición de un modo de producción a otro. La fuerza disolutiva y modificadora que poseen esos patrimonios-dinero depende, en una muy relevante medida, de las características estructurales de la formación económico-social en la que actúan. Tampoco es suficiente con que esos patrimonios dinerarios logren dirigir una parte de la producción en el sentido del valor de cambio si son incapaces de coadyuvar a la transformación de las relaciones sociales de producción. En realidad, en Europa, fue sólo allí en donde la producción para el mercado se extendía acicateada por los patrimonios-dinero en funciones mercantiles, *al tiempo que se desmoronaban las resistencias opuestas por las fuerzas económicas que sostenían la preponderancia de modos de producción precapitalistas*, que se fueron creando poco a poco las condiciones de surgimiento del capitalismo

Hay, pues, que tener muy en claro que la existencia de patrimonios-dinero, bajo la vestimenta de capital comercial y usurario, no fue un hecho exclusivo del occidente medieval⁹. Por el contrario, también la encontramos en los más diversos períodos históricos y en las más variadas culturas. Pero lo que no se alcanza a observar en estos casos es la presencia de esa riqueza dineraria en poder de un grupo social capaz de enfrentarse con éxito a otras

8 Marx, K. *El Capital*. Tomo III, Vol. 6. México, Siglo XXI, 1976, p. 424. Y en otra parte indica también lo siguiente: “Es obvio [...] que, en efecto, la época de disolución de los modos previos de producción y de los modos previos de comportamiento del trabajador con las condiciones objetivas es al mismo tiempo una época en la que, por un lado, el patrimonio-dinero se ha desarrollado hasta alcanzar cierta amplitud, y que por otro lado, este crece y se extiende en virtud de las mismas circunstancias que aceleran esa disolución, así como esa disolución es una condición de la transformación de ese patrimonio en capital. Pero la mera existencia del patrimonio-dinero e incluso el que éste gane por su parte una especie de supremacía no basta de ningún modo para que esta disolución resulte en capital”. Marx., K., *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, Vol. 1, p.468. Esto último ocurre así porque —dice Marx—: “[...] este efecto disolvente [de los patrimonios-dinero; JRM] depende mucho de la naturaleza de la comunidad productora”. *El Capital*, Tomo III. Vol. 6 p.422.

9 “El advenimiento del capital usurario y comercial no es un fenómeno típicamente europeo. También se ha producido en la sociedad antigua, en Bizancio, en el Imperio del Islam, en la India, en Indonesia, en China, y en Japón, antes de su contacto con los conquistadores europeos, y en el imperio precolombino entre los aztecas [...]. La acumulación originaria de capital-dinero a menudo era ahí importante y algunas veces cuantitativamente superior a lo que fue en Europa medieval”. Mandel, E. *Ensayos sobre el neocapitalismo*. México, Era, 1976, p.159.

Es de señalarse que Mandel— y basado en él, por ejemplo, Enrique Semo en su *Historia del capitalismo en México* México. Era. 1973, pp. 168-169— gusta de referirse al período que comprende la “biografía no moderna del capital”, anterior al siglo XVI, como “primera fase de la acumulación originaria”, fase en la cual se realiza una primitiva acumulación de capital-dinero que, dadas ciertas circunstancias históricas, es la base del desarrollo capitalista ulterior. Nosotros en esto último estamos de acuerdo, naturalmente, pero preferimos reconocer a ese período

fuerzas sociales, fuerzas tales como, por ejemplo, los grandes Estados centralizados y despóticos de Oriente o aún aquellos de algunas de las grandes culturas precolombinas de América. En estos casos y en otros similares se puede constatar que una buena parte del excedente de lo producido, bajo la forma de dinero, más tarde o más temprano es usurpado y apropiado por el Estado que impide, receloso, cualquier despunte de independencia de los comerciantes y usureros. La producción mercantil—precondición del capitalismo, que puede o no ser abortada—no deja de desarrollarse pero alcanza límites que no puede franquear. Una y otra vez la producción de valores de cambio, a pesar de haber adquirido cierta extensión, no logra expandirse internamente hasta incidir en una porción considerable del producto social. El plusproducto, sea como dinero o revistiendo su forma natural de valores de uso, vuelve a servir exclusivamente para el disfrute o recreo de las clases dominantes, sin que se le utilice con el propósito de incrementar el valor, de valorizar el dinero, *de desarrollar las fuerzas productivas, de trastocar las relaciones sociales de producción*. El capitalismo, así, no logra brotar.

El capital-histórica y conceptualmente- nace, pues, de la producción, surge más bien de la circulación, como patrimonio-dinero que frecuentemente asume la vestidura de patrimonio en función mercantil o usuraria, es decir, el capital surge del comercio y la usura como magnitud de valor que persigue valorizarse. Con este propósito, finalmente, se apropiará del proceso de trabajo hasta transformar y revolucionar todas las condiciones de producción a su alcance.

Cabe, sin embargo, a esta altura de la exposición de estas ideas, efectuar algunas precisiones de naturaleza histórica.

Tal como lo demostró convincentemente Dobb en su clásico trabajo ya citado aquí, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, a los patrimonios-dinero en funciones mercantiles tocó desempeñar un doble papel en el tránsito del feudalismo al capitalismo en Inglaterra. De un lado, al principio, un papel progresista al constituirse en un poderosísimo acicate del desarrollo de la producción mercantil, del valor de cambio como meta de la producción, con todas las secuelas que esto trajo consigo en la aceleración del proceso de descomposición del feudalismo. Pero de otra parte más tarde, al menos un sector de ese capital comercial, en concreto el gran capital exportador y los grupos más prominentes de comerciantes de las corporaciones, ambos grupos gozando muy frecuentemente de controles monopólicos sobre el mercado, empezaron a cumplir una función retardataria y conservadora, interesados como estaban en preservar hasta cierto punto diversos aspectos (el control sobre los productos que los artesanos elaboraban para el mercado, los estatutos gremiales, etc.) de esta época histórica, en la que se vivían los estertores del viejo orden de cosas y de la que medraban sin necesidad de penetrar de lleno en el proceso de trabajo mismo¹⁰.

Empero, no es menos cierto que fue otro sector de comerciantes, otro sector del capital comercial en este mismo período—sector constituido como tal en virtud muchas veces de su proveniencia de las filas de los pequeños productores de mercancías, de los artesanos, en cuyo seno habían logrado acumular patrimonios—dinero hasta convertirse en mercaderes inmiscuidos o ligados también al proceso productivo—el que tendría a su cargo la tarea de realizar las primeras transformaciones del régimen de producción, del proceso de trabajo, y por medio del cual el capitalismo, en su sentido estricto, en el sentido del capital industrial, empezaría a desarrollarse en Inglaterra¹¹.

do como un período de formación de patrimonio-dinero, crucial si se quiere, pero de formación de patrimonios dinerarios más que de acumulación originaria ya que Marx reserva a este concepto, que refleja un largo y fundamental proceso histórico, un contenido que si bien no excluye la acumulación de capital-dinero posee un significado bien preciso como ha podido corroborarse páginas atrás.

10 “[...] si bien la influencia del comercio como disolvente de relaciones feudales fue considerable, el capital mercantil siguió siendo, de todos modos, en gran medida un parásito del viejo orden y su papel conservante, cuando hubo pasado su adolescencia, fue conservador y no revolucionario”. Dobb, *op. cit.*, p. 116.

11 Véase a propósito de esto todo el capítulo cuarto de la obra de Dobb.

Históricamente, pues, el capitalismo surgió en Occidente y ello ocurrió sobre el trasfondo de los anteriores acontecimientos que nos hemos esforzado por presentar lo más sintéticamente posible. Tras ellos, sin embargo, la “biografía moderna del capital” no hacía más que empezar. El siglo XVI y los siguientes fueron prolíficos en sucesos que estimularon el desarrollo de las fuerzas que acabamos de mostrar. Piénsese simplemente en el “descubrimiento” de América y en la primera exploración periférica del continente africano, en la ampliación inmensa del mercado mundial de mercancías (en general, al principio, no producidas por procedimientos propiamente capitalistas pero mercancías al fin y al cabo) que estos hechos implicarían con el tiempo, una vez que la colonización y el sometimiento de las nuevas regiones hasta entonces desconocidas por los europeos se consolidaran. Piénsese en el impulso extraordinario que todo ésto iba a significar para el desarrollo acelerado de la producción mercantil, del valor de cambio. Recuérdese el saqueo monstruoso que de las riquezas materiales y humanas institucionalizaron prontamente los voceros de la civilización cristiana. Riquezas inconmensurables que se concentraban bajo el dominio de ciertas clases sociales en una sola región de la Tierra, *coadyuvando allí a transformar cualitativamente el régimen de producción y el proceso histórico mismo.*

En efecto, en conjunción con todos estos hechos se inicia en ciertos países de Europa la era de la manufactura y junto con ella, poco a poco, la etapa propiamente dicha de la acumulación originaria. Es con esta con la que se crean las condiciones que permiten pasar de la apropiación de valor por medio de la circulación a la apropiación de valor por medio de la producción para ulteriormente realizarlo en la circulación. El capital se adueña del proceso productivo mismo y al tiempo que se enseñoera sobre los medios de producción somete a los productores directos, no a las viejas modalidades ya caducas de siervo o esclavo, sino a una nueva, a la de proletario; convertido en una mercancía más —y ésto es lo decisivo para poder hablar de capitalismo—, el productor directo, aho-

ra sí despojado de medios de producción, debe, para poder sobrevivir, deambular de un lado para otro en busca de aquel que desee explotar su fuerza de trabajo a fin de valorizar el capital. El campesino, no menos que el antiguo artesano, cortado el cordón umbilical que lo adhería a la tierra, se acerca a los centros manufactureros o a los predios sin posesión alguna, llevando sólo su humanidad a cuestas¹². Por fin, los medios de vida que requiere para su subsistencia se le enfrentan también como mercancías que debe de comprar so pena de perecer él y su familia. No tiene otra alternativa que la de alquilar día tras día su materialidad (física y psíquica), poniéndola a disposición de aquellos que pueden apoderarse de una parte de su trabajo por ser propietarios de los medios de producción. De esta forma, las relaciones sociales de producción capitalistas se instalan en varias partes de Europa, su generalización con el transcurrir del tiempo se hace inminente, el mercado interior se expande con la misma fuerza con la que se amplía el ámbito del capital, la gran industria no tardará en aparecer y el desarrollo, bajo su control, del mercado mundial capitalista—del mercado mundial de mercancías producidas por procedimientos específicamente capitalistas— será inexorable.

Pero si este último panorama, apretadamente sucinto, es el que prevalece en una parte de la Europa occidental posterior al siglo XVI, ¿qué es lo que está ocurriendo en América?, cuál es el derrotero que sigue la vida social aquí?, ¿cuál es la relación entre lo que ocurre en estas tierras y lo que acontece en aquellas otras latitudes?, ¿existen en América por entonces gérmenes seguros de un desarrollo capitalista?, ¿acaso la Colonia hará posible la gestación de patrimonios —dinero en manos de alguna clase que no sólo logre orientar la producción hacia el valor de cambio, hacia la ganancia, sino que también sea capaz de transformar los modos y relaciones sociales de producción establecidos aquí? Son estas preguntas que requieren de una respuesta, no importa que sea somera supuestos los móviles que perseguimos en este trabajo, pero que en todo caso exigen atención.

12 “El poner al individuo como trabajador en esta desnudez, es en sí mismo un producto histórico”. Marx, K. *Elementos fundamentales* . . . , Vol. 1, p. 434.

2. *Modos de producción, sectores económicos y formación de patrimonios-dinero en América Latina durante la Colonia.*

El siglo XVI presenció en América la súbita llegada de los conquistadores y colonizadores europeos, principalmente españoles y portugueses. A los primeros momentos de sorpresivo descubrimiento sucedió, en una considerable porción del Continente, la etapa que debe de ser considerada como de destrucción de los modos de producción que imperaban entre los nativos (modo de producción asiático o despótico-tributario, el esclavista y la entidad comunitaria o comunidad primitiva), cuando no de supeditación de los mismos y de las sociedades en las que ellos preponderaban a los propósitos de exacción tributaria que rápidamente vislumbró la Corona española para ellas.

Por su parte, los conquistadores y sus descendientes, así como muchos de los primeros colonizadores, intentaron, desde el primer momento y sobre la base que representaban las características primordiales de estas recién conocidas regiones (gigantescas extensiones de tierras, gran abundancia de fuerza de trabajo sometible y explotable, copiosas riquezas en metales preciosos), crear una estructura económico-social muy semejante a la de la Península Ibérica, estructura de manifiesto corte feudal, que encarnaba para ellos aspiraciones e ideales de vida que en su propia tierra les habían sido vedados¹³. Con este fin, los primeros pobladores blancos del Continente entraron en numerosos conflictos con la Casa Real, conflictos cuyo punto nodal era, en definitiva, el trato y condición que debía asignárseles a los aborígenes. Mientras los primeros tenían como meta el esclavizamiento o la

servidumbre de los nativos, la segunda perseguía la preservación de las comunidades indígenas con miras a mantenerlas en la condición de entidades tributarias y vasallas directas de la Corona. Esta pugna, que de mil formas diferentes habría de prolongarse por muchísimo tiempo y que incidiría profundamente en el derrotero histórico seguido por la Colonia, sólo se la puede comprender a cabalidad si se perciben los rasgos esenciales de la estructura social española y de su correspondiente historia antes de emprenderse la gesta conquistadora así como durante los primeros tiempos de ésta. Esto nos ayudará también a aproximarnos mejor al tipo de sociedad que conquistadores y colonos buscaban implantar en América.

Muy a *grosso modo* pueden señalarse los siguientes elementos como partes fundamentales de la sociedad hispana: un número reducido de grandes terratenientes, de inequívocos perfiles aristocráticos, poseedores de la mayor parte de la tierra y que sujetaban a la misma a una masa de campesinos en calidad de siervos; un clero no sólo numéricamente importante sino también con un enorme poder espiritual y material que había logrado consolidar gracias a su actuación como el representante religioso en la lucha contra los árabes y que más tarde incluso lo ampliaría como baluarte de la Contrarreforma; una burocracia real poderosa, de larga experiencia al lado de los séquitos reales; un núcleo de comerciantes de significación no comparable a la de aquellos de las grandes ciudades marítimas de Italia y del Norte de Europa, con la excepción de los de algunas ciudades situadas en el Mediterráneo (como los de Barcelona, p. ej.) y una manufactura incipiente, muy localizada en ciertas regiones y con pocas posibilidades de expandirse

13 "Todas las conquistas suponen tres posibilidades: el pueblo conquistador somete al pueblo conquistado a su propio modo de producción (p. ej. los ingleses en este siglo en Irlanda y en parte en la India); o bien deja subsistir el antiguo y se satisface con un tributo (p. ej. los turcos y los romanos); o bien se produce una acción recíproca de la que nace una forma nueva, una síntesis (en parte, en las conquistas germánicas)". Marx. *Ibidem*, p.18.

En América hispana, poco a poco, con el tiempo, se impuso la primera posibilidad de que aquí nos habla Marx, aunque el modo de producción feudal tal cual se alcanzó a establecer aquí lo vemos acompañado de un conjunto de determinaciones y características históricas propias de la época, de los elementos preco-

lombinos que fueron absorbidos y adaptados y de las relaciones que el Subcontinente estableció con Europa occidental a través de España.

En cuanto a la segunda alternativa planteada por Marx, debe señalarse que no sólo estuvo presente sino que, como ya se ha insinuado, era la opción que buscaba imponer la Corona española, aunque valiéndose para ello de un parcial desmantelamiento de la sociedad precolombina que debía seguirse con la sustitución de algunos de los elementos de ésta (aparato religioso y burocrático-militar) por los propios de la sociedad ibérica. Véase a este propósito la excelente obra de Enrique Semo ya citada en la nota 9, en particular el capítulo II.

debido a las autonomías regionales, a fronteras interiores claramente demarcadas, aduanas, etc., que dificultaban la constitución de un mercado nacional amplio. Y, por supuesto, en la cúspide, la Casa Real. La España de principios del siglo XVI poseía, así, un conjunto de características que traslucían su pronunciada condición feudal. Con un bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, era, en parte, un país subordinado a otras naciones europeas¹⁴. A pesar de su apariencia de Estado homogéneo que había obtenido su cabal unificación gracias al matrimonio de Fernando de Aragón con Isabel de Castilla, los Reyes Católicos, el país ibérico distaba mucho de serlo. No sin razón se hablaba entonces de las Españas, evidenciándose con ello la existencia de muchas diferencias internas que lejos de desaparecer cobrarían una amplitud mayor al adherirse las tierras de Indias al reino de Castilla¹⁵, con lo cual únicamente éste podía usufructuar los beneficios obtenidos de la conquista así como sólo él era el encargado de la administración del nuevo continente descubierto. Por mucho tiempo una fracción grande de España habría de quedar al margen de los principales acontecimientos, sobre todo económicos, que se derivaban de la existencia del exorbitante imperio español.

Estas profundas divisiones internas, emanadas de las autonomías locales, al igual que su corolario, la ausencia de un poder central muy por encima de núcleos políticos regionales, fueron un resultado de la larga lucha durante siglos por recobrar la Península y expulsar de ella a los árabes.

Si algo caracteriza a la Reconquista son estas tres cosas que marcarían hondamente el proceso histórico español y que, indirectamente, tendrían grandes repercusiones para las directrices económico-políticas de la organización y explotación del Nuevo Mundo: 1— el importante papel cumplido por los nobles en la organización de la guerra contra los “infeles”, lo que se tradujo siempre, una vez reconquistadas ciertas zonas del país, en el otorgamiento de grandes mercedes y privilegios tanto a los señores feudales como a sus acompañantes, así como el respeto y la consolidación de los fueros provinciales; 2— el surgimiento de ciudades fortificadas, bastiones reforzados que tendían a la obtención de cierta autonomía frente al monarca; sedes de grupos de mercaderes, regimentadas por medio de ayuntamientos que a partir de esta base poseerían su lugar en las Cortes; de aquí, rivalidades nunca completamente dirimidas entre ciudadanos y nobles que debilitarían aún más la posibilidad, carente de realidad todavía hoy, de constituir un Estado homogéneo no acechado por intereses regionales; 3— la existencia de un clero poderoso confundido, por su relevantísima función religiosa en una lucha efectuada no sólo por recuperar el suelo nacional sino teñida además del carácter de guerra santa, con los más altos escalones del poder real. Nobles y ciudadanos eran tanto más importantes cuanto que siempre se enfrentaron al poder central, no pocas veces unidos, cuando este intentaba eliminar los privilegios concedidos y apropiarse del lugar y posición que tradicionalmente les

14 Cuando hablamos aquí de subordinación pensamos justamente en la *subordinación en el desarrollo de las fuerzas productivas*. Un país se subordina a otro desde este punto de vista cuando el desarrollo de sus fuerzas productivas va, globalmente, a la zaga del desarrollo de las mismas en el otro país, pero esto ocurre así precisamente porque su estructura de clases es tal que mantiene relaciones y vinculaciones económicas que contribuyen al desarrollo de esas fuerzas productivas en el país subordinante, al mismo tiempo que limitan el desarrollo de las mismas en el subordinado. Las consecuencias que se derivan de la subordinación en el desarrollo de las fuerzas productivas son múltiples. He aquí algunas: intercambio desigual, niveles desiguales, a veces extensivos pero sobre todo intensivos, en la reproducción ampliada del proceso económico, especialización distorsionante del aparato productivo, etc.

“En 1492 España era una dependencia de Europa que exportaba vino, lana, mineral de hierro y otros

productos primarios. En la primera mitad del siglo XVI la producción nacional creció en respuesta a la demanda colonial de alimentos, vestidos y herrajes; pero este crecimiento pronto fue nulificado por la amplia y persistente diferencia de precios, entre las manufactureras peninsulares y las del resto de Europa occidental [...] La industria textil de Valencia, Sevilla, Toledo, Avila, Burgos y Segovia se derrumbó bajo la presión de las masas de artículos de lana y seda más baratos, procedentes del norte de Italia, Francia, Holanda e Inglaterra”. Stein, Stanley y Barbara. *La herencia colonial de América Latina*. México. Siglo XXI, 1974, p. 18.

15 “El acontecimiento mas funesto en el desarrollo del Estado patrimonial español fue la agregación a la corona de Castilla de un imperio en América en forma de feudo o posesión personal bajo la premisa de que Colón navegó como agente personal de Isabel”. *Ibidem*, p.17.

había competido a ellos. Suspicacias mutuas, vinculaciones estrechas frente a la amenaza de subordinación incondicional por parte de los príncipes, esfuerzos de éstos por promover renovadas disputas y pugnas internas con el propósito de debilitar a sus adversarios y lograr el control supremo y absoluto del poder, alianzas reales con unos u otros, fueron parte del movimiento seguido por la sociedad española, muy en especial durante el período que sucedió al rescate del país.

El matrimonio de Fernando con Isabel tenía entre sus más señalados fines el de intentar la consolidación de la monarquía que ahora podría iniciar, sobre un contenido legal, la unificación de la nación superando los grupos e intereses particulares. El propósito no se cumplió puesto que el matrimonio solamente produjo una simple agregación de reinos mas no la creación de una unidad superior. Fue Carlos I, sucesor de los Reyes Católicos, quien en definitiva se encargó de batallar contra todos los residuos de la Edad Media europea, ahora consolidados, que recalcitrantemente se resistían a ser expulsados de España. Al decir de Marx:

*“Carlos I intentó transformar esa monarquía, aún feudal, en una monarquía absoluta. La emprendió simultáneamente contra los dos pilares de la libertad española: las Cortes y los Ayuntamientos”*¹⁶

Pero los resultados obtenidos por el Rey, a pesar de salir vencedor, fueron, a la larga, exiguos. Las divisiones internas fueron la causa final de la derrota sufrida por nobles y ciudadanos en su lucha contra la monarquía; pero esas mismas diferencias, que no eran sino la expresión de regionalismos y localismos profundos, estimulados y acumulados por cerca de ocho siglos, impedirían una verdadera unificación de la nación:

*“[. . .] la monarquía absoluta en España, que sólo por encima se parece a las monarquías absolutas europeas en general, debe de ser clasificada más bien junto a las formas asiáticas de gobierno. España, como Turquía, siguió siendo una aglomeración de repúblicas mal administradas con un soberano nominal a su cabeza [. . .] si bien el gobierno era despótico, no impidió que subsistiesen las provincias con sus diferentes leyes, costumbres, monedas, banderas militares de colores distintos y sus respectivos sistemas de contribución”*¹⁷.

La contradicción entre la monarquía y los múltiples y polifacéticos intereses provinciales afloraba con violencia en la España peninsular cuando en tierra de Indias los grandes conquistadores emprendían las epopeyas que les darían fama, gloria, riquezas y poder. Cuando después de éstas hubo que ocuparse de diseñar la organización que habría de darse a las regiones conquistadas, el Rey tenía frescos en su memoria los combates que en nombre del centralismo y contra los núcleos de poder había tenido que dar. Por su parte, como ya se ha dicho, los conquistadores y colonizadores solicitaban el botín de la guerra que habían ganado para la Corona frente a estos nuevos “infiel” de esta parte del mundo. Querían tierras, sí, pero también hombres que las trabajaran para ellos, convirtiendo así la lucha por apropiarse la fuerza de trabajo en la principal contradicción entre los conquistadores y la Casa Real. Esta, a su vez, veía con suspicacia las demandas de estos potenciales señores feudales, temiendo que más temprano o más tarde se repitiera en América lo ocurrido en España: la aparición de otros señores que sustentándose en sus fuentes de poder (la tierra y la fuerza de

16 Marx. “La España revolucionaria”. En Marx-Engels. *La revolución en España*, Moscú. E. Progreso. 1974, p.9.

17 *Ibidem*, p. 13.

“Fue en el siglo XVI cuando se formaron las grandes monarquías que se erigieron en todas partes sobre la base de la decadencia de las clases feudales en conflicto: la aristocracia y las ciudades. Pero en los otros grandes Estados de Europa la monarquía se presenta como un centro civilizador, como la iniciadora de la

unidad social. Allí era la monarquía absoluta el laboratorio en que se mezclaban y trataban los distintos elementos de la sociedad hasta permitir a las ciudades trocar la independencia local y la soberanía medievales por el dominio general de las clases medias y la común preponderancia de la sociedad civil. En España, por el contrario, mientras la aristocracia se hundía en la decadencia sin perder sus privilegios más nocivos, las ciudades perdían su poder medieval sin ganar en importancia moderna”. *Ibidem* p.12.

trabajo servil) reiniciarán un debilitamiento del poder central allende los mares.

Los conquistadores tenían a su favor el hecho de la lejanía de la Corte para imponer sus designios y la necesidad que tenía ésta de transigir con sus representantes oficiales frente a las sociedades vencidas. Insatisfacciones y rebeldías podían dar al traste con los gigantescos esfuerzos y sacrificios iniciales. Por su lado, la Corte contaba con una estructura despótico-tributaria nativa heredada del período precolombino¹⁸, a la que bastaba con modificar poniendo tan sólo al frente de ella a nuevos burócratas y representantes religiosos, españoles éstos, para lograr un aparato de dominación y exacción minimizante de la ingerencia de los conquistadores y eventuales señores del Nuevo Mundo. Como bien lo ha apuntado Enrique Semo:

“[. . .] la casa reinante supuso que las civilizaciones americanas más desarrolladas eran sistemas económicos que mantendrían su ritmo de producción y tributación, incluso de administración interna, siempre y cuando pudiera frenarse la codicia destructiva de los conquistadores privados”¹⁹.

Y más adelante, refiriéndose al caso de México, continúa:

“Fue por eso que intentó simplemente colocarse en el puesto dejado vacante por el Estado azteca. Al principio, se opuso a toda iniciativa de los colonizadores que escapara a su control y pusiera en peligro la conservación de la estructura tributaria. El soberano se reservó el derecho inmanente sobre las tierras conquistadas. Toda propiedad tenía que originarse –en última instancia– en la gracia o merced real. Las propiedades tradicionales de los indios fueron consideradas en el ámbito legal como concesiones de la Corona a las comunidades. Lo mismo sucedió con la mano de obra de los indígenas para las empresas particulares; sólo podía obtenerse a través de las autoridades virreinales”²⁰.

La solución de este conflicto, el más relevante surgido en el interior de la nueva clase dominante, resultó en una victoria inicial de los propósitos reales de preservar la estructura despótico-tributaria preexistente, mediante la defensa de las comunidades indígenas frente a la hambruna de fuerza de trabajo que se apreciaba en los conquistadores y primeros colonizadores. Al mismo tiempo, mediante la encomienda²¹ –entendida como lo que fue, esto es, como una institución de transacción entre

18 Tanto la sociedad azteca como la incaica, que constituían las dos organizaciones sociales más importantes de América a la llegada de Colón al Continente, tenían como base el modo de producción asiático. Para una caracterización precisa de éste, en la que incluso hay una referencia directa a México y a Perú, debe consultarse de Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, Vol. 1, pp. 434 a 436.

19 Semo, Enrique, *ob.cit.* p.67

20 *Ibidem* p.68.

21 “Legalmente, la encomienda es una asignación oficial de comunidades indígenas a un colonizador privilegiado. Respecto a la Corona y la Iglesia, el encomendero tiene obligaciones militares, de derecho público y religiosas, debe asegurar la sumisión de los indígenas, regular su administración y convertirlos al cristianismo. A cambio de ello, adquiere derecho al tributo de los indios. La encomienda no es una propiedad sino un usufructo. La Corona conserva la propiedad de tierras y recursos naturales. Los indios son libres, vasallos del Rey pero no del encomendero. La encomienda no es enajenable, no puede ser

venta o traspasada; desaparecido el encomendero su posesión reierte a la Corona. Tampoco es heredable [. . .]”. *Ibidem* p. 211.

Como se ha encargado de insistir Semo apoyándose en Silvio Zavala (*De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América Española*, México, 1940), la encomienda nada tiene que ver, en sentido estricto, con la propiedad y la servidumbre feudal. Mientras que ésta tiene su fundamento en el avasallamiento directo del trabajador (siervo) por el señor gracias a la propiedad de la tierra y a las relaciones de servidumbre que la acompañan, cosas ambas que son en conjunto las que permiten la apropiación del trabajo excedente, la encomienda no significa propiedad de las tierras de la comunidad ni servidumbre directa de los indígenas hacia el encomendero. Este se apropia del trabajo del tributo gracias, únicamente, a la relación existente entre la comunidad y la Corona de España, relación ésta que sí es de vasallaje (tanto de las comunidades como un todo como de los indígenas individualmente) con una unidad superior, revestida de carácter divino, que es el Rey y sus representantes: la burocracia y la Iglesia

intereses encontrados— que preservaba intacta esta estructura, se permitía a los españoles de más alto rango y mayores méritos en la empresa conquistadora la apropiación del tributo que las comunidades indígenas debían al nuevo señor supremo, el Rey de España. Pero se trataba sólo de una merced y gracia otorgada por éste, con lo que en última instancia las tierras de las comunidades seguían perteneciéndole y los aborígenes continuaban siendo vasallos directos suyos.

La estructura toda tenía así su basamento en la comunidad indígena. Era ésta a la que Corona, Iglesia y encomenderos buscaban expropiar. Y la organización adecuada para ello no se hizo esperar: se procedió a disponer a los indios en congregaciones o reducciones controladas y vigiladas por la burocracia y el ejército español. La tierra adscrita a las comunidades era propiedad de la Corona pero entregada a éstas para su usufructo. En ellas los nativos tenían parcelas individuales destinadas virtualmente a reproducir la fuerza de trabajo individual y parcelas laboradas colectivamente con cuyo fruto se pagaban los tributos y diezmos debidos al Rey y a la Iglesia o bien a ésta y a los encomenderos. Los tributos y diezmos, no obstante, podían ser pagados no sólo en especie, también en trabajo y en dinero. Las tres formas de exacción, en las que tomaba cuerpo el trabajo excedente, fueron utilizadas con distintos objetivos y en diferentes épocas a lo largo de la Colonia.

Muchas de las grandes riquezas privadas de los primeros tiempos coloniales, riquezas que poco después se invertirían en minas, haciendas y comercio, fueron amasadas por medio de la encomienda, y, sobre todo, gracias a una explotación desenfrenada de la fuerza de trabajo indígena, proveniente

de exigencias tributarias desproporcionadas e incompatibles con una reproducción normal de la mano de obra. Es por esta razón —acompañada de las enfermedades, muchas traídas por los españoles— que no tiene nada de extraño el rapidísimo decrecimiento poblacional que presencié el siglo XVI en América.

Pero el modo de producción despótico-tributario, si bien predominó en las primeras épocas de la Colonia y aún se prolongó durante toda ella, no tuvo siempre y en todas partes un puesto de primera importancia. Su debilitamiento, que fue a su vez el debilitamiento de la comunidad indígena, de la encomienda y el repartimiento²², resultó constante aunque paulatino, dando paso a través del tiempo al surgimiento del modo de producción feudal y del esclavista en las diversas regiones del vastísimo imperio hispano en América.

En efecto, con el tiempo, el desarrollo de la economía minera, el de las empresas que producían mercancías para los centros de población, en particular para aquellos de donde se extraía el mineral, es decir, de las haciendas y, ya entrado el siglo XVIII, el de las plantaciones, íntimamente vinculadas con el mercado mundial, junto con la disminución persistente de la población autóctona, hizo que la fuerza de trabajo esclava y la servil (principalmente indígena o mestiza), vinculada al hacendado por medio de deudas, empezaran a cobrar una dimensión e importancia mayores que aquellas que restaban a la fuerza de trabajo de los comuneros nativos.

La Corona y aquellos grupos interesados en la supervivencia de la comunidad indígena poco pudieron hacer para evitar la decadencia y supeditación de ésta a los nuevos intereses económicos. En

hispana. El encomendero no hace sino gozar de un privilegio concedido por la Casa Real. Véase a propósito de esto la breve pero aclaradora nota de Semo en la obra citada, página 210.

22 “Consideramos como repartimiento el sistema de trabajo racionado y rotativo, en las unidades económicas de la república de los españoles que afectaban tanto a los indios de encomienda como a los no encomendados y que beneficiaba a una clase poseedora mucho más amplia que la que había gozado de la encomienda. A esto debe agregarse que a diferencia de las encomiendas de indios, dadas por méritos en el servicio del rey y para que el beneficiario hiciera uso de ella en la empresa que considerara conveniente,

los repartimientos eran otorgados más frecuentemente con propósitos económicos bien definidos y con la prohibición de utilizar a los indios fuera de ellos”.

Ibidem p.222.

Es evidente que el repartimiento, otorgado por intermediación de los virreyes, constituyó la solución implementada por la Corona para preservar la estructura despótico-tributaria de la que mucho se beneficiaba, al mismo tiempo que se permitía utilizar la mano de obra indígena existente, la única con la que por mucho tiempo se pudo contar de manera masiva, para los propósitos de explotación que las empresas hispanas, en particular las minas, requerían.

realidad, poco después del inicio de la colonización, hasta los mismos intereses reales se tornaron contradictorios en derredor de esta cuestión. Por un lado, la pervivencia de la comunidad era de importancia en la medida en que posibilitaba una recaudación tributaria; por otro, ella debía refuncionalizarse en beneficio de los otros intereses reales, ahora entrelazados con los privados, como era el caso, por ejemplo, de la minería, que también exigía mano de obra y de la cual la Casa Real obtenía un quinto de todos los metales preciosos extraídos de tierra americana.

Es por todo ésto que lo que observamos en la América colonial es una articulación de modos de producción precapitalistas acompañados de gérmenes escuálidos del modo de producción capitalista y de aquellas otras formas productivas tales como la mercantil simple y la patriarcal o familiar que siempre las encontramos relacionadas subalternamente a las principales. En las distintas regiones predomina alguno que subordina a los restantes, pero en general podemos notar que conforme se avanza en la Colonia el modo de producción feudal va preponderando allí donde el trabajo del esclavo negro no juega el papel fundamental. El instrumento generalizado para lograr un régimen de servidumbre que obliga al indígena o al mestizo a residir permanentemente en la hacienda, toda vez que carece de medios de producción, su nexa con la comunidad se ha diluido o desaparecido y su libertad real se encuentra en entredicho, es el endeudamiento²³.

Pero fueron el acecho prolongado que la propiedad privada española efectuó sobre la comunidad indígena, cercándola y usurpándola constantemente, el peso abrumador de los tributos y la desvinculación del comunero en relación con su comunidad, muchas veces acaecida como acto de desesperación, lo que condujo, a la larga, a la preeminencia de la hacienda con su fuerza de trabajo servil o semi-servil. Así, el viejo sueño y las acari-

ciadas ilusiones de los primeros pobladores hispanos de América comenzarían a ser una realidad. Por fin, la aristocracia terrateniente ascendería a uno de los peldaños más elevados de la jerarquía social del Nuevo Mundo. No hay que olvidar, empero, si es que se quiere evitar la simplificadora idea de que el modo de producción feudal predominó en América de inmediato, a partir de la conquista, como resultado de una transposición homogénea y total de instituciones desde la península hacia el Continente, que, antes que a la aristocracia señorial, cúpole a los encomenderos ocupar ese lugar conspicuo que después ella disfrutaría y que la encomienda, como ya ha sido apuntado, tiene poco que ver con la servidumbre que caracteriza al régimen de producción feudal.

Teniendo ya como base esta aproximación y señalamiento de los modos de producción vigentes en la América española antes del siglo XIX, pasamos ahora a presentar brevemente los restantes elementos de la economía colonial.

Conviene destacar, en primer lugar, el sector minero, sector que se convirtió en el eje fundamental de una muy buena parte de toda la vida económica colonial, sobre todo a lo largo del primer siglo de dominación española.

Las principales minas del Continente descubiertas durante el siglo XVI lo fueron entre los años de 1545 y 1565. Con rapidez se constató la enorme riqueza que contenían los numerosos filones encontrados, especialmente de plata, y de inmediato se inició en grande la organización de la empresa minera. La fuerza de trabajo utilizada varió de acuerdo a los lugares y las épocas. Desde un principio, sin embargo, prevaleció —salvo, quizás, en las minas del norte de México, en donde se utilizó fuerza de trabajo indígena asalariada²⁴— la mano de obra nativa proveniente de encomiendas y repartimientos. Periódicamente se efectuaban levas de nativos— llamadas mitas en Perú por su semejanza con la mita incaica— en las comunidades en

23 El endeudamiento se llevaba a cabo "[...] mediante el adelanto de pequeñas cantidades para el tributo y el diezmo. Una vez residentes, los indios recibían adelantos adicionales en alimentos y bebidas, para bautizos, bodas y entierros. La tienda de raya se convirtió en una forma importante para el reclutamiento y la conservación de la mano de obra [...] La hacienda pasó a ser un lugar de refugio para el amerin-

dio que hallaba insoportables las presiones sobre su comunidad: ahí encontraba una especie de seguridad. A su hacendado —patriarca— juez— y carcelero le ofreció su trabajo y su fidelidad. A cambio, recibió raciones diarias, tratamiento médico primitivo, consuelo religioso y una posición inferior establecida". Stein, S. y B. *ob. cit.*, p.41.

24 Semo, E., *ob. cit.*, p.146.

donde residían. Estos trabajadores pasaban una temporada en las minas, siendo sustituidos luego por otros grupos de aborígenes. A pesar de la existencia de numerosas reglamentaciones, la explotación que lograba el español sobre ellos era espantosa. Se trataba, en realidad, de un sistema cuyo resultado final era un persistente *desfalco social* de la fuerza de trabajo con miras a obtener la mayor cantidad posible de trabajo excedente²⁵. El fundamento que posibilitaba ésto era la conjunción comunidad indígena-levas para el trabajo minero. Por medio de la primera se reproducía constantemente a la fuerza de trabajo aborígen, aunque con el tiempo esto se fue convirtiendo en algo cada vez más difícil debido a la amplitud de la exacción que provenía de todos los frentes de la sociedad colonial (el tributo en trabajo para las empresas coloniales, el tributo en especie o en dinero y en ocasiones también en trabajo para el Estado y la Iglesia o para los encomenderos y la Iglesia), lo que combinado con las enfermedades, que cuerpos débiles y mal atendidos eran incapaces de resistir, fue progresivamente aniquilando a la población campesina nativa; por la segunda, se explotaba, casi siempre hasta morir, esa misma mano de obra con la que sin lugar a opción tenía que contribuir la comunidad autóctona. Esta fue la base sobre la que se irguió uno de los regímenes más inicuos de explotación y conversión del trabajo excedente en lingotes de oro y plata y cuyos resultados finales esudriñaremos más adelante.

La significación enorme de la minería ha sido destacada con brevedad por los esposos Stanley:

“Como principal sector de la economía colonial, la minería pagaba los costos administrativos del imperio, a los funcionarios eclesiásticos y seculares, altos y bajos;

a los virreyes, oidores, gobernadores y capitanes generales, a los funcionarios oficiales tales como alcaldes mayores y corregidores, guarniciones militares, sin omitir los buques de escolta de la armada real que acompañaban a los convoyes que entran y salían”²⁶

Pero sin duda alguna el efecto más importante que el sistema colonial ejercía sobre la plata y el oro extraídos en las tierras americanas era *su succión en cantidades exorbitantes, succión que entorpecía la formación de patrimonios-dinero en el Continente*, y que vía Sevilla o Cádiz iba a parar, como luego lo analizaremos, a las clases comerciales y dueñas de manufacturas de Europa occidental. Refiriéndose a México, Halperin Donghi señala que:

“[. . .] año tras año, el 95 por 100 de la producción de plata toma el camino de Europa; el 50 por 100, sin contraprestación alguna, y el resto como consecuencia —al menos parcial— de un sistema comercial sistemáticamente orientado en favor de los productos metropolitanos”²⁷

Como ya ha sido mencionado con anterioridad, tan sólo para dar inicio a esta succión de excedente —de trabajo excedente de los trabajadores de las minas en última instancia— la Corona de España tenía derecho sobre un quinto de todos los metales preciosos sacados de las entrañas de América.

Un segundo sector de la economía colonial que requiere ser destacado es el sector agrícola orientado hacia la producción de mercancías consumidas en el mercado interno. El impulso más notorio que recibe este género de producción se origina principalmente en el sector minero²⁸ y en el con-

25 Véase el trabajo de Fernando Arauco *La relación trabajo necesario/trabajo excedente y la transformación de la Mita incaica en Mita colonial*. México. Avances de Investigación del CELA (centro de Estudios Latinoamericanos) de la UNAM, 1974.

En cuanto a la crueldad de la explotación minera en sociedades precapitalistas, Marx recuerda lo siguiente: “El capital no ha inventado el *plustrabajo* [. . .] De ahí que en la Antigüedad el exceso de trabajo se presentara bajo una forma horrible allí donde se trataba de obtener al valor de cambio en su figura dineraria autónoma, en la producción de oro y plata. La

forma oficial del exceso de trabajo es aquí el trabajar forzadamente hasta la muerte.” *El Capital*, Tomo I. Vol. I, pp. 282-283.

26 Stein, S. y B., *ob cit.*, p.33.

27 Halperin Donghi, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid, Alianza editorial, 1975, p.24.

28 Refiriéndose a México, Semo, por ejemplo, afirma: “En la segunda mitad del siglo XVI, las minas se habían transformado en verdaderos magnetos que atraían los productos de todo el país”, *ob cit.*, p.142

sumo que se realiza en las ciudades, fundamentalmente el efectuado por los grupos sociales de bajos recursos.

A través de la hacienda, el sector minero y la sociedad en general se proveen de arroz, tabaco, carbón, maderas para los diferentes tipos y necesidades de construcción, canela, carne de ganado, cueros, maíz, trigo, frijoles, y muchos otros productos más.

La unidad productora de este segundo sector de la economía colonial ha sido desde siempre la hacienda. En lo interior, prácticamente se autoabastece, produciendo buena parte de todo aquello que los trabajadores de ella necesitan, comprando sus dueños el resto a los productores y comerciantes situados en su exterior, para distribuirlos ellos mismos entre los productores directos mediante el conocido sistema de la tienda de raya que permite, gracias al mecanismo de los sobrepuestos, una explotación adicional del trabajador.

Mientras que el modo de producción despótico-tributario refuncionalizado bajo la forma de repartimientos predomina en el sector minero, la hacienda se nutre de los residuos de fuerza de trabajo que el anterior sistema va dejando, así como de alguna mano de obra asalariada que incluye a españoles y que se encuentra desperdigada, en pequeños números, en algunas regiones. Paulatinamente, conforme la comunidad indígena se deteriora y entra en decadencia, la hacienda le arrebatará más y más mano de obra, con lo que se irá gestando la fuerza de trabajo servil o semi-servil que, con numerosos matices distintos acordes a las regiones y países, predominará por mucho tiempo en la América hispana post-colonial. En cuanto al excedente que se genera aquí, ya veremos pronto también hacia dónde va a parar.

Pero si los anteriores sectores productivos en tanto que vinculados directamente con la tierra son los que sobresalen durante casi la totalidad de los dos primeros siglos de la Colonia, los últimos años del siglo XVII y sobre todo el siglo XVIII ve prosperar uno nuevo: la plantación:

“A diferencia de la hacienda, la plantación era una unidad económica indepen-

*diente creada para producir artículos esenciales para el consumo externo, es decir, europeo [...] Al igual que la minería, la plantación era una empresa del Nuevo Mundo cuyo estímulo era totalmente europeo [...] Se especializaba en un cultivo [...]”*²⁹.

Los productos fundamentales en los que se especializará la plantación colonial hispanoamericana serán el azúcar, el cacao, el tabaco, las anilinas y en menor cantidad los cueros. La fuerza de trabajo que ocupa es la esclava. Es allí en donde se reimplantará con gran fuerza, sobre el trasfondo de la trata de negros arrancados de África, el modo de producción esclavista. La manera tan rápida y profunda como la plantación arraigó en América Latina habría de ser la razón por la cual la esclavitud sobrevivió mucho tiempo más, legalmente incluso, a la independencia política formal de las naciones latinoamericanas y a las ideologías libertarias que les sirvieron de ariete ideológico a éstas para luchar por su emancipación, revelando con ello una vez más cómo las instituciones jurídico-políticas e ideológicas no cumplen otro papel en última instancia que el de ser instrumentos de clases sociales para legitimar y defender la estructura de producción y distribución sobre la que fundamentan su explotación de clase.

En cuanto a la forma de producción en la que es la familia como un todo la que desempeña el papel principal en la reproducción de la vida material, forma que a veces permite un eventual intercambio cuando existe algún excedente canjeable, debe señalarse que se encuentra por todas partes en el Sub-Continente, siempre subordinada a otros modos de producción y sólo revistiendo alguna importancia en las regiones que, como es el caso de Costa Rica, se hallan muy marginadas de los centros rectores de la economía colonial. Su significación, sin embargo, reconocidos los efectos que produce en el conjunto de la estructura económica (un aumento en la estrechez del mercado y del sector mercantil, con su secuela en la producción), no debe de ser desatendida o subestimada.

²⁹ Stein, S. y B., *ob cit.*, p. 43.

Otros elementos del aparato productivo colonial que exigen ser mencionados son las artesanías y los obrajes. De las primeras baste con decir que eran muy pequeñas y de poca significación, estructuradas de manera muy semejante a las que existían en España y en la Europa occidental medioeval. Los segundos, en cambio, alcanzaron alguna importancia aunque no la suficiente como para convertirse en competidores de los productos importados por los comerciantes peninsulares instalados en los grandes puertos americanos de recepción (Veracruz, Cartagena de Indias, etc.). De hecho, no estaban previstos para satisfacer el consumo suntuario de las clases dominantes coloniales que sólo eran colmadas con los productos provenientes del extranjero. Su producción desembocaba en el mercado interno con el fin de atender las necesidades del pueblo en zapatos, huipiles, ponchos, productos varios de algodón y otras mercancías más de gran demanda popular. La fuerza de trabajo empleada en ellos era reclutada con mucha frecuencia a través de los repartimientos, es decir, provenía, al igual que la de las minas, de la comunidad indígena.

Pero de todos los sectores de la economía, el del comercio —esencialmente el gran comercio importador— era el fundamental, tanto desde el punto de vista del papel que cumplió el sistema colonial en Hispanoamérica como desde aquel otro que a nosotros nos interesa: *el de la apropiación final de los excedentes y el de la formación local de patrimonios-dinero y sus efectos*.

Lo primero que conviene recordar y poner de relieve como elemento que completa lo que llevamos dicho acerca de la forma como estaba estructurada la economía colonial, es el hecho de la imposibilidad legal de comerciar entre sí a que se vieron compelidos los diversos virreinos y sub-regiones en que estaba dividido el imperio español. Esta medida administrativa se prolongó durante la mayor parte del período colonial; fue apenas poco antes de concluir éste cuando se permitió algún intercambio intrarregional de alcance todavía muy limitado. *La consecuencia más obvia y de mayores repercusiones que habría de tener esta medida fue la limitación profunda en el desarrollo de las fuerzas productivas de toda la Región*. La producción indoamericana se vio constantemente entrecortada y constreñida por la unilateralidad de su comercio.

Con el propósito de aherrojar y controlar aún más los canales de intercambio, una segunda dispo-

sición fue establecida: el comercio entre América y España se realizaría exclusivamente desde ciertos puertos preparados administrativamente para tal función; en España, primero Sevilla y luego Cádiz, en el siglo XVIII, habrían de gozar del monopolio comercial; en América, Veracruz, Portobello en la costa caribeña de la actual Panamá desde donde las mercancías atravesaban a lomo de mula el Istmo hasta el Pacífico, siendo desde aquí reenviadas hacia El Callao, y Cartagena de Indias. Desde estos puertos las mercancías se esparcían sobre otras zonas del Continente. Ambas medidas descubren y revelan el sentido más hondo del sistema colonial: su función estaba orientada a succionar la mayor cantidad posible de trabajo excedente, particularmente bajo la forma del equivalente general, del dinero, de la plata y del oro como dinero mundial. Para lograrlo, no se dudaba en *desestimular e impedir sistemáticamente la producción y el intercambio dirigido intrarregionalmente*; después de todo, no hacer esto era promover que la plata americana se dispersara a lo largo y ancho de las venas circulatorias del propio continente y ello justamente era lo que se quería impedir a toda costa. La plata y el oro americano debían de tener una única dirección: la Metrópoli y en las cantidades mayores que fuera posible. No es extraño entonces observar, una vez que se ha comprendido ésto, cómo en Indamérica la falta crónica de circulante se había convertido en un mal endémico.

Ahora bien, el grupo social de la clase dominante, que en conjunción con el aparato burocrático, laico y eclesiástico, era la encargada de conducir a buen término la compleja y agudísima red de nexos con la que culminaba el sistema colonial, eran los comerciantes de la Península y aquellos otros, con muchísima frecuencia representantes suyos directos, e incluso familiares, que residían en los grandes puertos americanos en donde se recibían las mercancías.

Los comerciantes de la Metrópoli se encontraban reunidas en un gremio, el Consulado, de empaquetamiento limitado, desde el cual monopolizaban todo el tráfico mercantil con América. Situada primero en Sevilla y luego en Cádiz, eran los encargados tan sólo de recaudar momentáneamente las enormes sumas de dinero que desde este lado del Atlántico ingresaban al continente europeo; y esto último hay que señalarlo con toda precisión y énfasis: al continente europeo, porque era muy pequeña la parte que permanecía en tierras españo-

las. En verdad, los comerciantes castellanos situados en Andalucía no eran otra cosa que los *intermediarios gananciosos* de una producción que no se realizaba en España, sino en otras partes de Europa, principalmente en Francia, Holanda y, sobre todo, conforme se adentraba el siglo XVIII y avanzaban los primeros años del XIX, en Inglaterra.

España producía muy poco para América. Como ya se ha dicho, las manufacturas españolas eran, en general, incipientes y muy localizadas cuando el Nuevo Mundo fue descubierto por Colón. A esto debe de añadirse la política oficial preconizada por la Corona en derredor de América: sólo los castellanos y la Casa Real podían usufructuar los beneficios extraídos de aquí, con lo que una buena parte de España quedó al margen de cualquier estímulo económico que hubiera derivado hacia el desarrollo de una producción encaminada a satisfacer la demanda proveniente de las regiones ultramarinas. La forma que cobró el privilegio otorgado a los castellanos de apropiarse los beneficios de la explotación de América fue, así, en gran medida, la monopolización del comercio en manos de un pequeño número de intermediarios, íntimamente conectados con la Corte, cuya función con respecto al aparato productivo estaba confinada a la de ser expendedores de las mercaderías llegadas a Sevilla o a Cádiz desde los países europeos señalados. Tal cual ha sido establecido ya por numerosos y detallados estudios históricos, la parte abrumadoramente mayor de las mercancías que ingresaban a América procedían de las manufacturas europeas, siendo los mercaderes castellanos únicamente intermediarios privilegiados por la Corona española. Esta, a su vez, se beneficiaba del sistema comercial con los incontables impuestos que siempre establecía para el movimiento mercantil y con los “préstamos” y regalías que nunca dejaba de arrebatar, directa o indirectamente, a los mercaderes de cualquier nacionalidad.

Por su parte, los comerciantes importadores residentes en América, por lo general peninsulares, organizados también en consulados, eran los encargados de hacer acopio de una porción importante del excedente producido aquí (la otra parte era reunida por las autoridades coloniales tanto civiles como eclesiásticas) para ponerla en manos de sus congéneres.

A fin de lograrlo se valían de muchos procedimientos. El primero y más evidente era la sobrepreciación de los productos importados, muchos de carácter suntuuario, cuyo consumo final era realizado primordialmente por los burócratas, una parte del clero, los hacendados, los dueños de plantaciones, los mineros y toda la gama de funcionarios y trabajadores intermedios que identificados con la ideología y los comportamientos de clase dominantes intentaban consumir de acuerdo a las pautas impuestas por sus superiores en la estructura social. Un método, anterior en el tiempo y complementario de éste, que era utilizado por los representantes ambulantes de los comerciantes metropolitanos era el que sigue:

“[. . .] aplicaban un mecanismo de precios basado en un subaprovisionamiento hecho a propósito, ajustando el nivel de precios al poder de compra disponible representado por la cantidad de oro y plata en manos de los comerciantes coloniales intermediarios y reunido para cuando llegaran los convoyes”³⁰.

De esta manera, a las mercancías provenientes de Europa se les ponía precio de acuerdo a la magnitud de dinero con que contaban los comerciantes de las colonias. Estos, naturalmente, se resarcían haciendo algo semejante, es decir, sobrepreciando las mercancías que dirigían hacia el interior del Continente, con lo que se configuraba una inmensa maquinaria de *intercambio desigual*³¹ que, a decir verdad, tenía ya sus inicios, aunque en menor gra-

30 Stein, S. y B., *ob cit.*, p.51

31 Debe de entenderse por *intercambio desigual* aquí en el que una de las partes involucradas en el mismo entrega a la otra una cantidad menor de trabajo materializado en productos, a cambio de productos que contienen una mayor cantidad de trabajo materializado. Es claro, por lo demás, que lo que una de las

partes puede entregar es una cantidad de dinero (oro, plata), pero esto no tiene nada de particular si no se olvida que la mercancía que cumple la función de dinero es también un producto del trabajo. En cuanto al mecanismo utilizado en todas partes para lograr esto, es el de los precios.

do debido a la competencia comercial, cuando los mercaderes franceses, holandeses, ingleses, etc., vendían a sus asociados de Sevilla o Cádiz.

Pero existían también otras formas mediante las cuales los comerciantes domiciliados en Hispanoamérica se apropiaban del trabajo excedente generado con el sudor y la sangre de trabajadores que laboraban aquí, originarios o no del Continente, y que en un primero momento pasaba directamente a manos de los explotadores directos de la fuerza de trabajo, fuera servil, esclava, comunitaria, o incluso asalariada. Quizás la principal no fuera otra que la usura realizada mediante las habilitaciones. En Cuba los plantadores de caña de azúcar, en Suramérica los mineros del Potosí, en México los dueños de los obrajes, dependían, por carecer de recursos dinerarios propios para llevar adelante su negocio, de los grandes comerciantes que los habilitaban. Estos, así, podían continuar en su tarea de recoger aquí y allá la masa excedentaria que les permitiría obtener aún mayores ganancias, *pero no para invertirlas en algún proceso productivo sino para lograr, en tiempo breve, exportar su riqueza y retirarse a una vida ociosa en la corte madrileña. Tal fue el papel central que desempeñaron los grandes comerciantes en el sistema colonial hispano.*

Siguiendo este mismo orden de cosas, también la Iglesia Católica ocupó un lugar prominente —junto a la burocracia estatal encargada de recoger y expedir el quinto real, el tributo de las comunidades y los múltiples impuestos establecidos— en la faena de colectar excedente para trasladarlo a Europa. Sabemos bien que, superestructuralmente, le correspondió la tarea de coadyuvar en la reproducción y legitimación de este sistema global de explotación. Ciertamente, la Iglesia dedicó una parte significativa de sus recursos a construir y difundir un buen número de todas las racionalizaciones que la conciencia hispana requería para despreocuparse socialmente del destino material de los habitantes autóctonos del Nuevo Mundo. Después de todo, la evangelización y el rescate de almas hasta entonces descarriadas fungieron como buenas y pías excusas que posibilitaron moralmente la subyugación y expoliación de la fuerza de

trabajo indígena y negra. Pero su función en América no quedó circunscrita a ésto. Su incomensurable poder espiritual se vio acompañado de un poder material de apenas menores proporciones. La Iglesia fue, en América, excepción hecha del propio Estado español, el principal terrateniente. Asimismo, ella y sus múltiples congregaciones y hermandades fueron los principales prestamistas del período colonial. Los grandes patrimonios-dinero en funciones usurarias estaban concentrados en ella. Prestándole a los hacendados, mineros, al propio Estado, y a cuantos se lo solicitaran, siempre y cuando dejaran en garantía títulos en bienes raíces, la Iglesia se apropiaba de una parte del excedente en manos de las clases propietarias. No menos hacía al adueñarse de los diezmos, primicias y otras prebendas, además de la explotación que ella misma, directamente, realizaba sobre la fuerza de trabajo que tenía asignada. La porción de todo ello que no permanecía en América se exportaba a Europa:

“De los fondos eclesiásticos de América fluían los ingresos para mantener los cargos y establecimientos eclesiásticos en España [. . .] y, a fin de cuentas, en la misma Roma”³².

Hemos esbozado hasta aquí un panorama global de los elementos que nos parecen esenciales de la estructura económica del período colonial de Hispanoamérica. Pero lo hemos dibujado con el propósito final de destacar ahora las consecuencias infraestructurales más relevantes derivadas del sistema colonial para que, con fundamento en ellas, podamos, al mismo tiempo, ofrecer una respuesta a las preguntas sugeridas al concluir el punto 1.

En América —ésto es lo que primeramente debe ser comprendido con meridiana claridad— el sistema como un todo —y es a partir de esa totalidad que debe emprenderse cualquier análisis particular— lo encontramos organizado como *un importante mecanismo social de producción de trabajo excedente y de succión del mismo hacia Europa bajo la forma, principalmente, de oro y plata, de dinero mundial.*

32 Stein, S. y B., *ob. cit.*, p.76.

Lo primero se lleva a cabo mediante los modos de producción precapitalistas señalados, que se articulan de manera distinta de acuerdo a las regiones y diversos momentos por los que atraviesa el período colonial pero con una fuerte tendencia, a medida que el tiempo avanza, a imponerse el modo de producción cimentado en la explotación de la fuerza de trabajo servil o semi-servil. Todo ello enmarcado en una formación económico-social de inequívocos contornos y características feudales, propios de los elementos (económicos, jurídicos, políticos, institucionales) transferidos y adaptados a las colonias desde la Metrópoli. Pero el sistema colonial español no se encuentra aislado. Por el contrario, la producción de trabajo excedente efectuada aquí se encuentra perfectamente engarzada con el régimen económico imperante en la parte más progresista entonces de Europa occidental (Francia, Inglaterra, etc.), *cosa que ocurre en virtud de la subordinación en que se hallan las fuerzas productivas de la Península en relación con las de las naciones mencionadas (véase la nota 14)*. En ésta se están creando las condiciones específicas que darán vida al modo de producción capitalista, las relaciones capital-trabajo asalariado, y se palpa un desarrollo más avanzado y constante, aunque todavía lento, de las fuerzas productivas.

Lo segundo —la succión de excedentes— se hace a través de los procedimientos ya comentados también: el intercambio desigual apoyado en un control completo del comercio, que genera graves consecuencias para el desarrollo de la producción en América; la apropiación directa por el Estado, como era el caso, por ejemplo, del quinto real de lo extraído en las minas; los privilegios eclesiásticos tales como diezmos y primicias, entre otros, una parte de los cuales se enviaba a España; la simple exportación de fortunas, fueran amasadas por comerciantes y altos burócratas, que corrientemente retornaban a la Península, o las de aquellos hacendados y plantadores que ansiaban convertirse en rentistas y pasar el resto de sus días llevando una vida cortesana en la capital del imperio.

A partir de lo anterior, son tres las derivaciones que nos interesa poner de relieve:

1— *La succión masiva de patrimonios-dinero que año con año salen de América para nunca regresar, limitando profundamente aquí la constitución de esas formas previas y potenciales de capital*. Sin embargo, a pesar de la importancia que ello reviste, no representa el aspecto esencial del problema. Ya

hemos apuntado en páginas anteriores que pueden presentarse acumulaciones significativas de patrimonios dinero sin que, no obstante, germine un desarrollo en la dirección que requiere el capitalismo. En realidad, *lo decisivo es, en este caso, el hecho de que los patrimonios-dinero reunidos y conservados en la América hispana, a despecho de los enormes obstáculos superados para lograrlo, se encuentran en posesión de clases y grupos sociales que no alcanzan a apoderarse del proceso productivo para transformarlo radicalmente en un sentido manufacturero e industrial, como sí ocurrió en Europa a partir del siglo XVI y habría de ocurrir después en una nación a primera vista orillada del camino progresista de la historia como fue Japón. Esas clases y grupos en América, no sólo no se apropian del proceso productivo para modificarlo sino que también, por ello mismo, son incapaces de transformar las relaciones sociales de producción y hacer brotar al capitalismo*. Es el caso de los grandes comerciantes, que acumulaban importantes magnitudes de patrimonios-dinero, pero cuyo completo interés económico lo vemos concentrado en el comercio importador y exportador y, cuando más, también en la usura mediante las habilitaciones, actividades que les redituaban opulentos beneficios. ¿Qué interés podrían tener en aplicar sus fortunas a la producción, una producción probablemente competidora de aquellas otras mercancías que ellos mismo eran los encargados de importar, si, además, el intercambio los enriquecía aceleradamente? Es el caso de la Iglesia y sus congregaciones, que controlaban una porción no desdeñable de los patrimonios-dinero en funciones usurarias; tampoco en estas instituciones se contempla la menor inclinación a inmiscuirse en grande en un proceso productivo novedoso, en parte debido a sus objetivos religiosos, en parte por el papel que cumplen en la estructura social en la que se mueven y a la que legitiman. Es el caso, finalmente, de los plantadores, hacendados y mineros, cuya meta al acumular fortunas no es la reinversión indefinida en el proceso productivo teniendo a la ganancia, al valor de cambio en su forma de dinero, como punto final permanente de su actividad. Con frecuencia, su desempeño económico tiene la mira de adquirir títulos de nobleza y transformarse en ociosos dilapidadores, es decir, su intención está más estrechamente vinculada al valor de uso que al valor de cambio. La explicación de ello ha de buscarse por lo menos en estas dos razones: a) en la

estrechez del mercado que se convertía en un freno demasiado fuerte a la expansión constante de la producción y desestimulaba la reinversión; y b) en aspectos superestructurales originados en los modos, estilos e ideales de vida prevalencientes.

2— La segunda derivación que hay que recalcar con profundo énfasis es la siguiente: *si algo esencial y trascendental— porque repercute hondamente en la historia posterior de América Latina— produce el sistema colonial, es la limitación y subordinación del desarrollo de las fuerzas productivas en Hispanoamérica. Esto último se realiza— digámoslo una vez más— por intermediación de la propia subordinación en el desarrollo de las fuerzas productivas que padece España con respecto a las naciones más avanzadas de Europa occidental.*

Las consecuencias provenientes de ésto son, desde una perspectiva histórica, apabullantes. Cuando América Latina alcanza su independencia de España a lo largo del primer cuarto del siglo XIX, lo hará ya como parte estructuralmente enlazada a un sistema capitalista, *si bien en formación apenas*, en el que las naciones que están a su cabeza y que son aquellas en las que se realiza una auténtica evolución capitalista, fundamentan su expansión en un grado comparativamente superior de desarrollo de las fuerzas productivas, el cual desemboca en una producción mercantil abundante, variada y barata que encuentra su salida gracias a la agresividad comercial, largamente aprendida y estudiada, que por espacio de tres siglos han experimentado entre sí los países europeos. La subordinación ulterior sufrida por Hispanoamérica en el desarrollo de sus fuerzas productivas, que es la parte esencial, *supuestos los nexos entre clases sociales que la posibilitan* del con demasiada frecuencia mal entendido problema del subdesarrollo y “atraso” de América Latina, debe pues ser aprehendida como una derivación, cada vez más aguda, de esa subordinación estructural inicial impuesta por el sistema colonial.

3— Finalmente, aunque no por esto menos importante, *el sistema colonial todo tiene su basa en modos de producción precapitalistas*. Es con fundamento en ellos como se produce el trabajo excedente que luego habrá de succionarse. Más aún, el

régimen colonial, por su estructura y funcionamiento mismo, cuenta con poderosas fuerzas internas que son proclives a reproducir las relaciones de producción precapitalistas.

Estas tres derivaciones escenifican para nosotros la “herencia colonial” más significativa que tendría que soportar y aún hoy soporta la América hispana post-colonial. Sólo partiendo de ellas podremos situarnos a una justa distancia histórica que nos posibilite captar el movimiento económico-social más oculto seguido por la sociedad latinoamericana.

Pero el sistema colonial no engendró consecuencias únicamente para América. También —y muchas y gravosas— las tuvo para España. Seamos en ésto, empero, breves. En primer lugar, la explotación de las clases dominadas en América produce, en aquellos sectores de las clases dominantes del sur de España que se encuentran ligados directamente a la explotación de las Indias, una tendencia inequívoca a utilizar la riqueza adquirida en el disfrute, en el gasto improductivo, y a eludir sistemáticamente su inversión en la producción. Ello no es obra del azar o de la mera voluntad de estos grupos; es el resultado de fuerzas económicas y sociales que mediante una evolución de siglos han llegado a predominar en la Península. En efecto, una gran parte de la riqueza dineraria en manos españolas es consumida en mercaderías europeas provenientes de Holanda, Francia e Inglaterra, las mismas que también, vía Sevilla o Cádiz, toman el rumbo de América. Al mismo tiempo, en el campo, tres siglos después, sobreviven las mismas relaciones de producción existentes cuando la Reconquista.

Una segunda consecuencia es la profunda estagnación y subordinación a que se ve empujado el desarrollo de las fuerzas productivas en la Península. No en balde ese lúcido crítico de su sociedad que fuera Baltasar Gracián se aprestaba a señalar:

“¿Cómo que no os he dado las Indias? ¿Esto podéis negar con verdad? Indias os he dado y bien baratas, y aun de mogo-llón, como dicen, pues sin costaros nada. Y si no, decidme: ¿Qué Indias para Francia como la misma España?”³³

33 Este texto es parte de la obra de Gracián de 1651 titulada *El criticón*. Esclarecedor y representativo, ha sido citado por los esposos Stein en su libro mencionado, página 12.

Son, sin embargo, los países avanzados de Europa occidental los que se adueñan de la parte del león en este proceso de configuración de la economía mundial. Amos y señores del mercado español, lo son también del americano. Las mercaderías europeas arriban a Sevilla y a Cádiz procedentes de los anteriores países abundantemente mencionados, y de aquí son reexportadas hacia América. Esto ocurre sin tropiezos. Los mercaderes franceses, holandeses e ingleses tienen bien apostados a sus comisionados en esos dos puertos principales desde donde salen las flotas de galeones. Los comerciantes españoles y las autoridades son poco escrupulosos. Corruptos hasta la médula, se dejan sobornar gustosamente con el beneplácito de los europeos. Las clases explotadas de América producen, así, el excedente; las clases dominantes coloniales, en América y en España, lo disfrutan y dilapidan a plenitud; los comerciantes europeos se lo echan a la bolsa y se apresuran a retornar a sus puntos de origen para comprar más y revender o reinvertirlo en el proceso productivo con prontitud. Ellos son los representantes de nuevas clases sociales que sólo se ocupan de producir y vender más, de promover el valor de cambio, de buscar la ganancia bajo la forma de dinero. *Con este fin, organizan mejor el proceso de trabajo, desarrollan las fuerzas productivas, modifican las relaciones sociales de producción.* Gracias en parte a la riqueza americana, la acumulación originaria se convierte en un movimiento febril en Inglaterra, ese país que es el *primus inter pares* en la Europa de finales del siglo XVIII y principios del XIX, y las relaciones capitalistas empiezan a instaurarse en varias partes del continente europeo³⁴.

3. *La formación de patrimonios-dinero y los primeros decenios posteriores a la Independencia de América Latina.*

Las guerras de independencia hispanoamericanas trajeron consigo también importantes implicaciones en lo referente a la formación de patrimonios-dinero. Por un lado, significaron la exportación masiva de fortunas hacia Europa, en especial por aquellas clases sociales que habían sido las beneficiarias directas del orden colonial. Por otro, entrañaron la confiscación y consumo de grandes sumas de dinero en actividades bélicas, no vinculadas a la producción, arrebatadas siempre a unos u otros de los miembros de los bandos beligerantes. En esto consistió el saldo inicial que dejaron las luchas independentistas en lo relacionado con nuestro tema de interés.

Asimismo, hay que resaltar dos resultados positivos que se derivaron de ellas: 1— la libertad de comercio y 2— la posibilidad, en principio, de una mayor y más acelerada acumulación de patrimonios-dinero, gracias a la desaparición de ese voraz succionador de excedentes que era el sistema colonial, aunque es necesario advertir que algunos resabios de éste como los diezmos y primicias, por ejemplo, no fueron inmediatamente abolidos y en muchas partes su vida se prolongó durante algunos decenios más.

Ambas posibilidades, empero, no beneficiaron por igual a las antiguas clases dominantes. Sin lugar a dudas, los grupos sociales más perjudicados con la Independencia fueron aquéllos directamente relacionados con el régimen de la Colonia: la burocracia colonial, extensamente desarrollada, la Igle-

34 Históricamente, es indudable que el aprovisionamiento de América —legal e ilegalmente, éste último por medio del contrabando— amplió de manera inusitada los límites establecidos del mercado europeo. Con ello, se convirtió en un poderosísimo estímulo para aumentar la producción y elevar la productividad del trabajo. Al estimular ambas cosas, ya, de por sí, se transformó en vigoroso acicate que aceleró en varias naciones la decadencia del régimen feudal de producción y la emergencia de formas productivas capitalistas en expansión. Sobre todo, permitió una concentración de capital-dinero en manos de clases sociales empeñadas en dirigir la vida económica con una orientación hacia el valor de cambio y hacia la modifi-

cación de las relaciones sociales de producción. Pero su papel no se limitó a esto. Indirectamente, coadyuvó de muchas maneras a la desintegración final del feudalismo y al proceso de acumulación originaria en Europa occidental. No es posible para nosotros, sin embargo, detenernos aquí a analizarlas; sobre ellas, por lo demás, existe una copiosa bibliografía. Ideas fundamentales a este respecto pueden encontrarse en diversos pasajes de *El Capital*, particularmente en algunas partes del capítulo XXIV del Tomo I., Vol. III. Una aproximación breve a las mismas puede obtenerse en el capítulo IV del *Tratado de economía marxista* de Mandel. México. Era. 1974.

sia, en tanto que principal latifundista y prestamista del viejo orden y aquellos comerciantes que tenían su razón de ser en su carácter de *intermediarios de los intermediarios españoles* situados en Sevilla o Cádiz —y en varios otros puertos más a raíz de las reformas de 1778—. Por su parte, los grupos favorecidos con estas nuevas oportunidades fueron los viejos señores de la tierra, hacendados o plantadores, que muy poco a poco empezaron a sentir los estímulos económicos que las nuevas condiciones sociales promovían. En cuanto a los propietarios de los pequeños obrajes y las artesanías, se convirtieron, a decir verdad, en carne de cañón para las poderosas baterías que el nuevo orden en formación tuvo que dejar entrar: la multitud de productos originados en las manufacturas e incipientes industrias de Europa occidental, aún cuando abrumadoramente provenientes de Inglaterra. Tal parece como si la paciente pero agresiva a pequeños pasos política comercial inglesa con respecto al Subcontinente y en detrimento de sus competidores, política que puso en práctica todos los métodos de penetración mercantil a su alcance pero de manera especial al contrabando, empezara a rendir exuberantes frutos. El cerco de América y la toma de posiciones comerciales en el Caribe mostraban ahora, con creces, el sentido tan acertado con el que fueron diseñados. América Latina —dice Halperin Donghi refiriéndose al período inmediatamente posterior a la Independencia—:

*"[. . .] ha aprendido a consumir más [. . .] la manufactura extranjera ha comenzado a aplastar a los productos artesanales locales (esos sarapes hechos en Glasgow al gusto mexicano, que son en Saltillo más baratos que los de Saltillo; esos ponchos hechos en Manchester al modo de la pampa, malos pero también baratos; la cuchillería "toledana" de Sheffield; el algodón ordinario de la Nueva Inglaterra que, antes que el británico, triunfa sobre el de los obrajes del macizo andino [. . .])"*³⁵

evidenciando con ello la violencia competitiva con la que se inmiscuyen en la vida económica interna de la Región, directamente ahora, los comerciantes foráneos, principalmente ingleses, que son los que,

a final de cuentas y con no pocas sorpresas de sus iguales criollos quienes habían pensado heredar la posición privilegiada de los grandes importadores peninsulares, vendrán a reemplazar a éstos. En toda la América liberada de España se observa un ir y venir de comerciantes ingleses, que muy tempranamente se fincarán aquí, mucho antes, por cierto, que América Latina se integre en firme como exportadora de productos a Inglaterra. Esto no debe de resultar extraño. Es un fiel reflejo de la situación por la que atraviesa toda la economía mundial y con ella la inglesa. El período 1826-1847 es uno de disminución primero y de estancamiento luego de la tasa de ganancia en los países centrales del sistema capitalista en formación y por ello un período de desaceleración en la expansión del mercado mundial³⁶, lo que repercute en América Latina en una disminución o estancamiento de la demanda sobre sus productos mientras que las mismas potencias comerciales buscan a toda costa inundar aún más al Subcontinente con aquellas mercaderías, producidas por su industria cada vez en mayores cantidades, que carecen de salida fácil.

Es esta coyuntura internacional, unida al desorden interno fruto de las luchas entre clases y fracciones que se disputan la hegemonía, pugnas éstas que marcan el derrotero inmediato seguido por la América Latina después de su emancipación, lo que impide su integración consumada al mercado mundial y el aprovechamiento instantáneo de esas dos consecuencias positivas que hemos mencionado como secuelas de la Independencia.

No será sino hasta la segunda mitad del siglo, cuando paulatinamente la situación política se vaya estabilizando y los Estados nacionales empiecen a estructurarse sustentados en ciertas fracciones de clase (comerciantes exportadores e importadores, grandes hacendados y plantadores volcados hacia la producción para el mercado mundial), una vez liquidadas o absorbidas las viejas fracciones dominantes, que *la previa acumulación de patrimonios-dinero*, en la limitada cantidad en que había podido hacerse en razón de todos los factores explicados, *sería la base*, en estrecha asociación con el financiamiento externo inglés, para una inversión en aquellas ramas y sectores de la economía en los que se podía lucrar de inmediato y con seguridad: las ramas y sectores supeditados a la

35 Halperin Donghi, I., *ob. cit.*, p.150

36 Mandel, E. *Late Capitalism*. London, N.L.B. Humanities Press, 1975. p. 130.

expansión de las economías centrales. El mercado mundial, a su vez, inicia, en 1848³⁷, una fase de gran crecimiento como resultado de un conjunto de elementos: una ampliación industrial cimentada en una renovación del aparato productivo que permite el salto de la manufactura de máquinas a las máquinas que pueden ya producir máquinas, con la consecuencia de una mayor producción y productividad y una mayor demanda de materias primas y alimentos para una población obrera que va siendo absorbida, en números cada día más impresionantes, por los centros fabriles europeos; la construcción de ferrocarriles, el gran furor productivo de la segunda mitad del Siglo, etc.

De esta forma, bajo la influencia de dos series de factores, internos y externos, que empiezan a confluír favorablemente, la sociedad latinoamericana comienza a moverse con seguridad en la dirección del crecimiento económico. Mas ahora resalta en un primer plano cómo la economía de la Región se encontraba profundamente condicionada por su pasado colonial. Sobre el basamento que representaban los modos de producción precapitalistas, la economía colonial fue organizada tempranamente como exportadora de metales preciosos, materias primas y alimentos, y como importadora de manufacturas y todo género de bienes suntuarios. Carente de instalaciones manufactureras de significación, las que existían eran incapaces de resistir la presión competitiva de las europeas e inglesas, más aún después de decretarse la libertad de comercio. Tampoco existía un mercado interno amplio —impensable sin un desarrollo capitalista—, que formado por grandes capas consumidoras, fuera capaz de convertirse en poderoso imán que atrajese hacia sí los recursos existentes, a fin de efectuar inversiones productivas en el sector manufacturero. Por si ello no bastase, había que añadir la debilidad estructural con la que nacieron los Estados latinoamericanos, debilidad que los inhabilitó para enfrentar las tareas mínimas que requería un desarrollo burgués industrial autónomo, cosa ésta absolutamente normal una vez que se toma en consideración que ni siquiera existían en Latinoamérica, al llegar la hora independentista fracciones de clase auténticamente burguesas con un mínimo de relevancia económico-social y de poder político.

Es por esta vastísima constelación de factores y elementos históricos, los unos internos, los otros externos, pero todos parte de una totalidad más compleja en formación y movimiento, que los *patrimonios-dinero*, acumulados y reunidos por las clases dominantes y por aquellas fracciones emergentes, buscaron, principalmente, una orientación hacia la producción agrícola, minera y ganadera conectada con el mercado mundial, hacia el comercio exportador e importador y hacia la banca, reforzando, en virtud de los intereses de clase americanos y europeos que la sustentaban, una especialización distorsionante del aparato productivo, *profundamente enraizada en una subordinación histórico-estructural del desarrollo de las fuerzas productivas*. Orientaciones éstas —cosa que no puede dejarse de enfatizar por una vez más— que procedieron a realizarse sobre la base de la estructura productiva existente de previo, estructura que no era otra que la heredada del período colonial con una preeminencia substancial de los modos de producción precapitalistas.

Pero no podemos aquí adentrarnos en los aspectos fundamentales del desarrollo capitalista latinoamericano. Bástenos con haber resaltado un amplio conjunto de aspectos que requerían, a nuestro juicio, atención, sobre todo una atención dirigida y mediada por un sesgo que estimamos fundamental para aproximarse a una interpretación cabal del desarrollo económico-social de América Latina: *la formación de patrimonios-dinero y las clases poseedoras de los mismos*, que son para nosotros un punto de partida teórico e histórico *a partir del cual se puede seguir el movimiento de gestación del capital y de conformación del capitalismo* en las distintas sociedades, procedimiento que, en sentido estricto, no es otro que el ejemplificado por el propio Marx y seguido por él, desde un punto de vista histórico y conceptual, en sus investigaciones sobre la génesis del capital y el capitalismo.

Es por todo ello —pensamos— que el estudio del desarrollo del capitalismo en América Latina y, para nuestro caso, en Costa Rica, *presupone* la investigación de la formación de patrimonios-dinero a lo largo del período colonial y los primeros años posteriores a la Independencia.

37 *Idem.*

BIBLIOGRAFIA BASICA

- ARAUCO, Fernando *La relación trabajo necesario/trabajo excedente y la transformación de la Mita incaica en Mita colonial*. México, Avances de Investigación del C.E.L.A. (Centro de Estudios Latinoamericanos) de la U.N.A.M., 1974.
- BAMBIRRA, Vania *El capitalismo dependiente latinoamericano*. México, Siglo XXI editores s.a., 1974.
- BARAN, Paul *La economía política del crecimiento*. México, F.C.E., 1975.
- BOILS, Guillermo y MURGA F., Antonio (comp.) *América Latina: dependencia y subdesarrollo*. San José, EDUCA, 1973.
- CARDOSO, Fernando H. y FALETTO, Enzo *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México, Siglo XXI editores s.a., 1969.
- CARDOSO, F.H. *Estado y sociedad en América Latina*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión S.A.I.C., 1972.
- CARDOSO, Ciro y PEREZ B., Héctor *Centro América y la economía occidental (1520-1930)*. San José, Editorial Universidad de Costa Rica, 1977.
- CUEVA, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México, Siglo XXI editores s.a., 1977.
- DAVIS, Ralph *La Europa atlántica*. México, Siglo XXI editores s.a., 1977.
- DOBB, Maurice *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. Buenos Aires, Siglo XXI editores s.a., 1975.
- FLORESCANO, Enrique et al *La historia económica en América Latina*. 2 vol. México, Sep/setentas, 1972.
- FURTADO, Celso, *La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana*. México, Siglo XXI editores s.a., 1969.
- FURTADO, Celso, *Teoría y política del desarrollo económico*. México, Siglo XXI editores s.a., 1970.
- HALPERIN DONGHI, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid, Alianza editorial, 1975.
- LOPEZ SEGRERA, Francisco *Cuba: capitalismo dependiente y subdesarrollo*. La Habana, Casa de las Américas, 1972.
- MAC LEOD, Murdo *Spanish Central America. A socioeconomic history 1520-1720*. London, University of California Press Ltda., 1973.
- MANDEL, Ernest *Tratado de economía marxista*. 2 vol. México, Era, 1974.
- MANDEL, Ernest *Ensayos sobre el neocapitalismo*. México, Era., 1976.
- MANDEL, Ernest *Late capitalism*. London, N.L.B. Humanities Press, 1975.
- MARTINEZ P., Severo *La patria del criollo*. San José, EDUCA, 1976.
- MARX, Karl *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*. 3 vol. México, Siglo XXI editores s.a., 1971.
- MARX, Karl *El Capital*. 8 vol. México, Siglo XXI editores. a., 1975.
- MARX, Karl "La España revolucionaria". En *La revolución en España*. Moscú, Editorial Progreso, 1974.
- PAZ, Pedro y SUNKEL, Osvaldo *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México, Siglo XXI editores, s.a., 1971.
- PEÑA, Sergio de la *El antidesarrollo de América Latina*. México, Siglo XXI editores s.a., 1972.
- SEMO, Enrique *Historia del capitalismo en México*. México, Era, 1973.
- STEIN, Stanley y STEIN, Bárbara *La herencia colonial de América Latina*. México, Siglo XXI editores s.a., 1974.
- SWEETZY, Paul *Teoría del desarrollo capitalista*. México, F.C.E., 1974.